



Diputados aprueban la creación de la Comisión de Transparencia para el Pueblo

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA PÉREZ CAÑEDO).- Las comisiones en Transparencia de la **Cámara de Diputados** aprobaron expedir tres nuevas leyes en materia de Transparencia y reformar la Ley de la Administración Pública Federal.

Con 25 votos a favor y 6 en contra, la Comisión aprobó el proyecto de decreto de la presidenta Claudia Sheinbaum, con esto la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara Baja aprobó la creación de Transparencia para el Pueblo, organismo adscrito a la Secretaría del Buen Gobierno y Anticorrupción, que va a sustituir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI.

<https://drive.google.com/file/d/1hEo-cvcfDHYkehlqU71dFRJ2GPe1LfxZ/view?usp=sharing>